

# Informativo



Se informa a todos los trabajadores de **Pullman San Luis**, que por motivo de reiteradas quejas en relación a ruidos molestos y atochamientos vehiculares ,solicitamos adoptar las siguientes medidas:

- Evitar detener por periodos prolongados vehículos en calle Juan Martínez durante horarios punta de tránsito vehicular. ( 7:30 a 8:30 - 13:00 a 14:00 -18:00 a 19:00)
- Queda prohibido estacionar vehículos por calle Orella entre Juan Martínez y Amunategui entre las 20:00 pm y las 07:00 am horas.
- Evitar entre las 20:00 pm y las 7:00 am la generación de ruidos como: gritos, silbidos, bocinas, además mantener el menor tiempo posible los vehículos con el motor encendido.

